

INTEGRACIÓN SOCIAL Y RECONOCIMIENTO PARA LA POBLACIÓN DISCAPACITADA

*Discurso del presidente Andrés Pastrana Arango,
con motivo del lanzamiento Plan Nacional de Atención
a las Personas con Discapacidad.*

Bogotá, 3 de diciembre de 1998.

La antropología nos enseña cómo, en la historia del hombre, cada grupo cultural adopta diversas maneras para relacionarse con la población discapacitada. Existen tribus como los *Sem* de malasia o los *Nórdicos*, que los consideran seres sabios o enviados de la divinidad. Entonces los aman y los protegen, porque esos seres especiales les traerán bienestar a sus pueblos.

Otros grupos, como la tribu *Asasai* o los *Jukien* de Sudán, adoptan una visión radicalmente opuesta a la anterior, estableciendo unos códigos de conducta social discriminatorios en perjuicio de los discapacitados.

Quiero que la sociedad colombiana esté identificada con el primer grupo en donde los discapacitados encuentren un ambiente adecuado para el desarrollo de sus potencialidades.

Por costumbres atávicas erradas, por miedos desconocidos e infundados, o muchas veces por ignorancia manifiesta, nuestro país le ha negado a los ciudadanos con limitaciones la posibilidad de desarrollarse en forma integral, como le corresponde a cualquier ser humano.

La situación es más compleja de lo que muchos pudieran creer. Los últimos estudios son verdaderamente preocupantes.

Un sondeo realizado en nueve ciudades capitales señala cómo, 2.5 millones de la población con necesidades básicas insatisfechas presenta algún tipo de discapacidad. Además, un significativo porcentaje de la población que usó los servicios de salud en el año 1995, presentó discapacidad definitiva entre leve y severa.

Tomando el 12% como cifra estimativa de la población discapacitada del país, encontramos que la cantidad de compatriotas con limitaciones podría ser de alrededor de 4.5 millones de habitantes. No sería entonces exagerado decir que cada uno de los ciudadanos de este país tiene algún familiar cercano con un impedimento físico, sensorial o mental.

Pero además la falta de equidad con esos compatriotas es evidente. Va en contravía de los mandatos constitucionales y en detrimento de las posibilidades para que la población con limitaciones pueda crecer física, mental y

espiritualmente, en una comunidad en la que la igualdad de oportunidades debería ser la norma.

El 70% de estos compatriotas no posee seguridad social; cerca del 64% no tiene acceso a servicios de diagnóstico y tratamiento adecuados; un 61% no cuenta con apropiada atención para su rehabilitación y por si esto fuera poco, el 68% tiene enormes dificultades para su integración laboral.

Los logros y la integración social que alcanzan muchos de ustedes para sobreponer sus limitaciones, son el producto de la perseverancia, la dedicación y la fuerza de voluntad de sus padres y por supuesto de ustedes mismos. Hoy lo hemos escuchado aquí, del testimonio de María Fernanda Ruiz. Ustedes son ejemplos vivientes de la parábola de los talentos que Jesús nos enseña en las escrituras. Ustedes son el modelo palpable de la multiplicación de las capacidades de que nos habla ese pasaje bíblico.

Pero no nos podemos sentir satisfechos. A pesar de esos resultados maravillosos, éstos son insuficientes porque no han sido producto de la organización de una sociedad justa que ofrezca el bienestar a todos, sino la consecuencia de esfuerzos aislados en los que la soledad y la discriminación han sido la regla.

Con esa actitud lo que hemos hecho es rechazar el derecho que tiene el ser humano a ser diferente. A actuar distinto. A comportarse de otra manera.

A tener talentos y creencias disímiles. Así, los colombianos nos hemos negado la posibilidad de construir nuestro destino colectivo aprovechando la riqueza de la diversidad. Estoy convencido de que la diferencia nos debe unir en la búsqueda de un futuro común próspero y justo. El principio y el fin de la democracia no es otro distinto que el respeto a los demás, a la libre expresión de los demás.

Esa es la esencia del Cambio que le proponemos a Colombia. Por eso estamos hoy aquí, con un profundo espíritu democrático y dando cumplimiento a nuestros compromisos de cambio para construir la paz. Por eso estamos hoy aquí, para presentarle al país con satisfacción este documento que se constituye en el Plan Nacional de Atención a la Población con Discapacidad para los próximos cuatro años.

Este Plan se enmarca dentro de la política social de mi gobierno. Todos los planes y propósitos de la administración que presido están dirigidos a atacar la situación de pobreza y desigualdad que afecta a la mayor parte de nuestros compatriotas, y en particular, a la búsqueda de una mayor cobertura y equidad, eficiencia y calidad de los servicios sociales esenciales para los más pobres.

De manera general el Plan se guía por el respeto a los derechos fundamentales del individuo y el reconocimiento a los derechos sociales, económicos y culturales establecidos por la Carta Constitucional.

Sin desconocer los avances realizados en pasadas administraciones y de conformidad con los acuerdos internacionales, nos proponemos cambiar la visión actual de la discapacidad mediante la implantación de una cultura de la igualdad.

En particular, el Plan destaca a la tolerancia, a la equidad y al respeto a la diferencia, como los principios esenciales de la convivencia ciudadana e instrumentos fundamentales para construir el destino colectivo de nuestra Nación.

Su objetivo general se orienta a mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad mediante el fortalecimiento y la ampliación de los servicios existentes, facilitando su acceso, calidad y cobertura. De igual manera, busca estimular la extensión y consolidación de las redes territoriales y sociales de apoyo para la atención a la discapacidad, de carácter intersectorial e interinstitucional, que permitan el desarrollo de una cultura de convivencia y respeto a los derechos fundamentales.

Para el final de mi gobierno lograremos organizar la administración, de tal manera que se hayan asumido las responsabilidades y competencias de carácter sectorial, institucional y territorial, y se proyecte así una cobertura regional para la población vulnerable con discapacidad. No importa su edad ni condición.

De igual manera, fortaleceremos el entorno íntimo del compatriota limitado, porque la integración social y el reconocimiento de sus derechos parten de su núcleo familiar. Pero también, porque una persona con discapacidad severa definitiva, limita productivamente a otra persona de quien requiere atención permanente.

La familia, comunidad de amor y solidaridad, será la mejor garantía de que las personas con limitaciones puedan asegurar su autonomía y participación plena en todos los ámbitos de la vida social. El cariño de sus padres, hermanos y hermanas es sin duda el mejor alimento para su desarrollo integral.

Esta política que se ofrece a los compatriotas responde a los propósitos de mi Gobierno de convertir a Colombia en un país donde la capacidad productiva de su población sea plenamente aprovechada. Una Nación con justicia social, propósitos comunes y valores sólidos. Una Nación en la que se respete la diferencia, se promueva la igualdad y se sienten las estructuras para lo más importante, que Colombia viva en paz.

Siguiendo los lineamientos de la política de desarrollo a nivel nacional, este Plan tiene como columna vertebral la participación de las entidades territoriales, favoreciendo así la participación de la comunidad y de las organizaciones no gubernamentales.

Por otra parte, establece áreas de acción para prevenir la discapacidad, fortalecer los servicios de habilitación y rehabilitación, alcanzar la integración familiar, educativa y laboral, facilitar la accesibilidad al deporte, la

recreación, la cultura, y el turismo, así como al espacio público, las comunicaciones y el transporte.

Revisaremos el Sistema de Identificación Social de Beneficiarios y las tasas impositivas con el fin de reconocer los mayores costos en que incurre una familia que vive con un miembro discapacitado y se crearán incentivos para la contratación laboral de esta población.

Así mismo, para asegurar la plena capacitación de estas personas, incluiremos a la comunidad discapacitada dentro del sistema de información de empleo del SENA y esta misma entidad proveerá cursos de capacitación para el trabajo con discapacitados en las áreas en que las empresas lo requieran.

Mi Gobierno no ahorrará esfuerzos pa a poner en marcha el Plan Nacional de Atención a la Población Discapacitada, pero para ello necesitamos de la participación y el esfuerzo de todos ustedes. Estoy seguro que con el compromiso y el trabajo de todas las personas con limitaciones, pronto veremos resultados.

Vamos a asegurarnos que estas personas reciban un trato acorde con su dignidad. No permitiremos que más compatriotas discapacitados caigan en el olvido y en la indiferencia.

Colombianos:

Al aproximarse el nuevo milenio, el reto que tenemos es el de consolidar la estructura de un Estado democrático que le ofrezca a todos los ciudadanos las oportunidades para lograr un desarrollo equitativo y sostenible, basado en la justicia social, económica y política. Nadie puede estar ausente de ese destino colectivo por el que debemos trabajar.

La responsabilidad es de todos los actores de la sociedad. No puede ser el esfuerzo aislado de un gobierno, mucho menos de un solo individuo. El compromiso de construir ese destino nacional es de todos y en él debemos caber todos sin discriminación de ninguna clase. Esa es la esencia de nuestra existencia como Nación y la razón por la cual mi Gobierno se encuentra comprometido en realizar el cambio para construir la paz. Hoy hemos dado un nuevo paso en ese camino.